|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Archivo:Logo umce 2.png - Wikipedia, la enciclopedia libre** | | | **ACTA DE SESIÓN**  **COMISIÓN INSTITUCIONAL DE**  **AUTOEVALUACIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD** | | | | | |  | |
| **PAGINA** | | | | | | | | | | |
| **ACTA NO** | **3** | **FECHA** | | **28-08-2020** | | **HORA INICIO** | **08:30** | **HORA DE TERMINO** | | **11:23** |
|  |  | | | | | | | | | |
| **LUGAR** | Reunión virtual | | | | **ELABORADA POR** | | Javier Ramírez Saavedra.   Secretario General | | | |
| **Participantes:**  **ANTONIO LOPEZ SUAREZ PRESIDENTE.**  **XIMENA ACUNA ROBERTSON REPRESENTANTE DEL RECTOR.**  **JUAN VARGAS MARIN DECANO**  **SOLANGE TENORIO EITEL DECANA**  **JAIME GALGANI MUNOZ DECANO.**  **VERONICA VARGAS SANHUEZA DECANA**  **FABIAN CASTRO VALLE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO.**  **CATALINA SABANDO GOMEZ DIRECTORA DEPARTAMENTO.**  **ROBERTO PICHIHUECHE MELLADO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO.**  **CRISTIÁN HERNANDEZ WIMMER REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS**  **IVAN SALAS PINILLA REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS.**  **TERESA RIOS SAAVEDRA REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS.**  **XIMENA VILDOSOLA TIBAUD. REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS**  **CAROLINA DEL CANTO PAVEZ REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS.**  **MYRIAM IBARRA SUITT REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS.**  **CHRISTIAN BUTLER TOBAR REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS.**  **PAULA ZUÑIGA CORREA  REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**  **JOAQUIN BERMUDES ZUMELZU REPRESENTANTE DAC.**  **JORGE ORELLANA MUÑOZ INVITADO DAC.**  **JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL.** | | | | | | | | | | |
| |  | | --- | | **TABLA DE LA SESIÓN** |   1. Aprobación acta de sesión anterior  2. Posición DAC sobre dimensiones a abordar en proceso de acreditación  3. Diagnóstico DAC área de Investigación  4. Conformación Equipos de Trabajo  5. Varios | | | | | | | | | | |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | | | | | | | | | |
| El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y se da inicio a la discusión del primer tema puesto en tabla.   1. **Aprobación del acta de sesión anterior:**   El presidente solicita que se espere hasta el lunes o martes de la próxima semana para darle tiempo a quienes no han tenido posibilidad de revisar el acta y así puedan hacer llegar sus observaciones por escrito en caso de que existan.  Antes de continuar con el siguiente punto de la tabla, el presidente informa que se comunicó con la directora de asuntos estudiantiles para saber qué novedades existían sobre el nombramiento de los otros representantes del estamento estudiantil, pero no obtuvo buenos resultados, ya que la directora le señaló que no tienen avances en la materia y que ha sido difícil obtener resultados.  El profesor Hernández sugiere que la preocupación de la comisión, sobre la participación estudiantil, se le haga llegar por escrito a Marisa Blázquez para que quede constancia. Por otro lado, la decana Vargas señala que se debe hacer un llamado ampliado a participar; el decano Vargas informa que hay una estudiante de matemáticas que ya manifestó su intención de participar de esta comisión y se le dijo que se comunicara directamente con la directora de asuntos estudiantiles.  El director Pichihueche pide la palabra y comenta que ayer llegó la solicitud de difusión de información de participación por parte de la directora de asuntos estudiantiles; el profesor Iván Salas recalca la importancia de la participación de los estudiantes y considera que podría intentarse la difusión a través de los Decanatos. El director Castro, por su parte, considera muy importante que esta comisión se preocupe de asegurar la participación de estudiantes, valora la idea que se haga un llamado ampliado, pero estima que debe ser la propia comisión quien haga el llamado a la participación, de tal manera de dar una señal a toda la comunidad sobre la importancia de la participación triestamental efectiva, y no solo por cumplir con lo dispuesto en el acto administrativo que dispuso la creación de la comisión, sino que, por la absoluta convicción de la importancia que implica la participación de toda la comunidad.  El presidente señala que se esperará hasta el siguiente miércoles para dar tiempo a que los estudiantes respondan al llamado de la dirección de asuntos estudiantiles, y en caso de que no existan novedades, será la propia comisión, a través del presidente, que hará un llamado para lograr los resultados de participación que se esperan.   1. **Posición DAC sobre dimensiones a abordar en proceso de acreditación:**   El director (s) de aseguramiento de la calidad señala que se identificaron dos escenarios posibles para el nuevo proceso de acreditación. En efecto, la Ley 21.091 y sus modificaciones, disponen la creación de nuevos criterios y estándares de acreditación, que deberán estar publicados hasta el 30 de septiembre de 2020 y su entrada en vigencia será 24 meses después de su publicación. Así mismo, la acreditación integral será obligatoria a partir de la entrada en vigencia de los nuevos criterios y estándares.  Teniendo en consideración lo anterior, si es que se hace el ingreso a proceso de acreditación antes del 30 de septiembre de 2022 se aplicarían los actuales criterios y estándares. El segundo escenario es que se haga el ingreso al proceso de acreditación con posterioridad al 30 de septiembre, se aplicarán los nuevos criterios y estándares, bajo un proceso de acreditación integral.  Se le otorga la palabra a los miembros de la comisión: Carolina Del Canto agradece la aclaración de la DAC y destaca que sería muy importante que se informará sobre las consecuencias, desde un punto de vista operativo, de optar entre uno u otro escenario; Christian Butler propone la realización de un taller en donde se puedan explicar las diferencias respecto de los conceptos, explicar el proceso, etapa y normativas con el objeto de aportar en el conocimiento y niveles de información que se puedan tener sobre el proceso de acreditación; El decano Galgani consulta sobre el momento en que surgió la posibilidad de enfrentarnos a esta dualidad de escenarios ya que siempre se había hablado que la próxima acreditación institucional sería integral *(posteriormente, se hace la aclaración que fue la Ley 21.186.- de noviembre de 2019 que modificó los plazos para la publicación y entrada en vigencia de los nuevos criterios y estándares y acreditación integral)*; el director Castro consulta cuan diferentes serían, en la práctica, los trabajos si se determina por uno u otro escenario; la Vicerrectora valora la reflexión que se ha dado, sin embargo señala que tenemos que asumir la realidad sobre la necesidad de dar un salto importante y esto significa que debemos ponernos una meta mayor, sin perjuicio del escenario que finalmente se tomé, ya que se debe avanzar a una universidad compleja.  Luego del debate, el presidente valora todas las opiniones y señala que falta tiempo para definir esto, no hay que tomar una decisión ahora, sino que se debe trabajar sabiendo hacia donde queremos avanzar como institución, que es el camino del desarrollo y la complejidad.   1. **Diagnóstico DAC área de Investigación:**   El Director (s) de aseguramiento de la calidad realiza la presentación del documento sobre la materia que previamente había sido puesto en conocimiento de la comisión en archivo adjunto a la citación.  El decano Galgani señala que, en términos generales y sin profundizar en detalle, está totalmente de acuerdo con la presentación. Señala, a modo de reflexión, que el tema de la investigación deberá ser una materia de análisis institucional y determinar qué importancia la universidad le otorga ya que, hasta que no caminemos hacia la concepción de una universidad investigativa será difícil que es área no pase de un esfuerzo individual o de pequeños grupos. Por otra parte, la profesora Vildosola señala que se deberá reflexionar respecto de que va a ser para nosotros la investigación científica ya que, en otros contextos (como el caso de la Universidad pedagógica Nacional de Colombia) la educación es científica y al mismo tiempo disciplinar, y considera que en nuestra calidad de institución que forma profesores es un tema que se debe tomar en cuenta y definir.   1. **Conformación Equipos de Trabajo:**   El presidente informa que se envió a la comisión una propuesta para la formación de equipos de trabajo que intenta recoger la discusión que se había dado en la sesión anterior y considera todas las opiniones junto con lo dispuesto en el numeral 4° de la resolución que crea la comisión, sobre la posibilidad de organizarse a través de áreas o comités de trabajo, se hizo la propuesta de grupos o comités de trabajo que se deberán definir en esta sesión. La propuesta que se realizó, sugiere la división de 4 comités de trabajo que deberán estar interconectados en su trabajo:   1. Gestión institucional; 2) Investigación; 3) Docencia y Vinculación con el medio; 4) Desarrollo institucional.   Se les da la palabra a los miembros de la comisión y luego de un debate, surgen dos marcadas propuestas sobre la modalidad de trabajo. Por una parte, existe una propuesta que aprueba la modalidad de 4 comités y otra línea que considera se debe trabajar en 3 comités, subsumiendo el cuarto comité de desarrollo en los otros.  Para resolver el debate, se hace un llamado a votación para determinar el número de comités en que se organizara el trabajo y cuyo resultado es el siguiente:   * 9 miembros de la comisión votan para que el trabajo se organice en 4 comisiones: Gestión institucional; investigación; docencia y vinculación con el medio; desarrollo institucional. * 9 miembros de la comisión votan para que el trabajo se organice en 3 comisiones: Gestión institucional; investigación; docencia y vinculación con el medio.   Por tanto, en razón de la atribución prevista en el numeral 10 del Título IV de la resolución 1002594/2020, el presidente de la Comisión dirimirá en caso de empates; se aprueba la modalidad de trabajo en base a 4 comisiones.  Por último, se hace un llamado a la inscripción para conformar el trabajo de los diferentes comités, manifestándose alguno de los integrantes según el siguiente detalle:   * **Comité de Investigación:**   Jaime Galgani.  Teresa Ríos Saavedra  Juan Vargas.   * **Gestión Institucional:**   Myriam Ibarra  Iván Salas.  Carolina del Canto.   * **Docencia y Vinculación con el Medio**:   Cristián Butler.  Paula Zúñiga.  Cristián Hernández.   * **Comité de desarrollo**:   Paula Zúñiga (manifestó su opción por uno o por el otro)  Carolina del Canto (manifestó su interés por participar en los dos comités).  Siendo las 11:23 horas, se le pone termino a la sesión. | | | | | | | | | | |
| **ACUERDOS**   * **Acuerdo N° 5:** * Se acuerda como modalidad de trabajo, la distribución de los miembros de la comisión en cuatro comités: 1) Gestión institucional; 2) Investigación; 3) Docencia y Vinculación con el medio; 4) Desarrollo institucional. | | | | | | | | | | |